Apuntes sobre la necesidad de un tratado ciberpaz

Junio de 2014

Estos apuntes abordan algunas consideraciones sobre la necesidad de un tratado para frenar la ciberguerra y para garantizar que las redes, y en particular la Internet pública, no se utilicen para fines militares ofensivos.

¿Por qué es necesario un tratado de este tipo?

El ciberespacio se está utilizando cada vez más para operaciones militares ofensivas, a menudo encubiertas, y frecuentemente dirigidas directamente contra Estados que no están emprendiendo operaciones militares convencionales. Es decir, un Estado podría ser objeto de un ataque cibernético, aun si no se ha comprometido en ningún tipo de ofensiva militar.

Las naciones más poderosas y ricas están dedicando cada vez más recursos a desarrollar capacidades de guerra cibernética, tanto defensivas como ofensivas, a menudo en secreto. Ello genera un desequilibrio de poder y puede alentar a las potencias a lanzar ataques cibernéticos ofensivos, con el riesgo de consecuencias imprevistas, incluidas represalias convencionales o respuestas con tácticas de guerrilla (incluyendo lo que se conoce comúnmente como el terrorismo).

Lo avanzado y lo que falta

Esencialmente no existen acuerdos internacionales que podrían frenar la guerra cibernética. El tratado de 2012 de la UIT de Reglamentos Internacionales de Telecomunicaciones incluye un artículo llamando a la cooperación para mejorar la seguridad de la red, pero este tratado no ha sido firmado por la mayoría de los países desarrollados (incluyendo, en particular los EE.UU.). Esta cooperación podría eventualmente actuar como un freno a algunos tipos de ataques cibernéticos, pero el alcance de la UIT está limitado al uso pacífico de las telecomunicaciones, por lo que no está claro si cualquier instrumento UIT podría, de hecho, limitar la guerra cibernética.

Propuestas para un tratado u otro acuerdo

Desde 1998, se han formulado varias propuestas para un tratado, o un acuerdo internacional. Algunas de estas propuestas han sido discutidas en la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU (sobre Desarme y Seguridad Internacional). Pero hay pocos puntos de acuerdo, y los estados están divididos en dos grupos: los que favorecen tal acuerdo y los que se oponen a ella. EE.UU. se ha opuesto sistemáticamente a ese tipo de acuerdos.

En su discurso en la ONU en 2013, la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, señaló que el problema de la ciberseguridad "afecta a la propia comunidad internacional y exige una respuesta de él. Las tecnologías de información y telecomunicación no pueden ser el nuevo campo de batalla entre Estados. Ha llegado la hora de crear las condiciones para evitar que el ciberespacio sea usado como un arma de guerra, a través del espionaje, sabotaje y ataques contra los sistemas y las infraestructuras de otros países. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de liderazgo en el esfuerzo para regular la conducta de los Estados en lo que respecta a estas tecnologías". No obstante, la reunión NetMundial convocada por el gobierno de Brasil para hacer frente a estas cuestiones se topó con una nueva negativa a incluir siquiera una mención, en el documento final, a la guerra cibernética y a las ciberarmas.

Referencias:

Tikk-Ringas, Eneken, 2012. *Developments in the Field of Information and Telecommunication in the Context of International Security: Work of the UN First Committee,* ICT4Peace http://www.ict4peace.org/wp-content/uploads/2012/08/Eneken-GGE-2012-Brief.pdf

***Coalición Just Net**: www.justnetcoalition.org/*